PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO
AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA No. 001

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA
No. SASI-DC-CEET-076-2021

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: lsena@misena.edu.co
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA DISTINTAS ESPECIALIDADES Y PROCESOS DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA
Plazo de ejecución	El contrato tendrá un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única. Siempre sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Presentación de ofertas	Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta. Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.

<table>
<tr><td></td><td>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la d istribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto disponible</td><td>El valor del Presupuesto Oficial requerido para la contratación es de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($188.665.368) Este valor incluye el IVA y demás impuestos y gravámenes, así como todos los gastos y costos directos e indirectos asociados con el objeto a contratar.

El cual se encuentra distribuido así:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN - LOTES</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>LOTE No. 1- MATERIALES

TELECOMUNICACIONES</td><td>$

27.405.200</td></tr>
<tr><td>2</td><td>LOTE No. 2 - TELEINFORMATICA

CONTENIDOS DIGITALES</td><td>$

20.394.456</td></tr>
<tr><td>3</td><td>LOTE No. 3 - TELEINFORMATICA

INFRAESTRUCTURA</td><td>$

47.652.890</td></tr>
<tr><td>4</td><td>LOTE No. 4 - TELEINFORMATICA SOFTWARE</td><td>$

12.001.150</td></tr>
<tr><td>5</td><td>LOTE No. 5 - ARTICULACIÓN ELECTRICIDAD</td><td>$

15.882.383</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	6	LOTE No. 6 - ARTICULACIÓN REFRIGERACIÓN	$ 9.975.245
	7	LOTE No. 7 - ELECTRICIDAD	$ 31.676.142
	8	LOTE No. 8 - ELECTRONICA	$ 9.240.157
	9	LOTE No. 9. ELECTRONICA - AUDIO Y VIDEO	$ 2.310.038
	10	LOTE No. 10. ELECTRONICA - BIOMÉDICA	$ 7.507.628
	11	LOTE No. 11 ELECTRONICA - REFRIGERACIÓN	$ 4.620.079
			$ 188.665.368
	El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 5321 de 2021		

Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio	*ACUERDO COMERCIAL*	*ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA*	*VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL PARA ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL*	*EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN*

		Canadá	*SI*	*Bienes y servicios* *$714.000.000* *Servicios de construcción* *$14.396.882.000*	*NO*	*NO*
		Chile	*SI*	*Bienes y servicios* *$616.448.000* *Servicios de construcción* *$14.010.191.000*	*NO*	*NO*
		Estados Unidos	*SI*	*Bienes y servicios* *$457.683.000* *Servicios de construcción* *$14.645.862.000*	*NO*	*NO*
		El Salvador *Guatemala*	*NO*	*Bienes, servicios y servicios de construcción* *$ 0*	*NO*	*NO*

Convocatoria Limitada a Mipymes	No se pueden adoptar convocatorias limitadas a mipymes, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad. Concepto C – 043 de 2021 del 09 de febrero de 2021.
Condiciones para participar el proceso	Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes. Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.
Precalificación	El presente proceso de contratación NO da lugar a precalificación.
Cronograma del Proceso	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
Consulta del proceso	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Invitación a las veedurías ciudadanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Bogotá, septiembre de 2021.